

La Profesional Especializado dentro del proceso de Gestión Humana, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020

HACE SABER:

La Profesional Especializado dentro del proceso de Gestión Humana solicitará la **CANCELACIÓN** en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del exfuncionario relacionado a continuación:

NOMBRE	EMPLEO	MOTIVO
FIDALGO ALBERTO VELASQUEZ BECERRA	auxiliar administrativo código 407 grado 14	Retiro del servicio con ocasión al reconocimiento de la pensión de vejez

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”, se publica la presente información en la página web <https://www.mintic.gov.co/> para que los posibles interesados, si a bien lo tienen, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, se constituyan como parte y hagan valer sus derechos. La intervención deberá remitirse a los correos electrónicos ihvg@infotephvg.edu.co - gestionth@infotephvg.edu.co

Se fija la presente, en la página web www.infotephvg.edu.co de la IES INFOTEP HVG, hoy cinco (05) de junio del año dos mil veinticinco (2025).



LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS
P.E GESTIÓN HUMANA



www.infotephvg.edu.co

Calle 10 No. 12-22 | Nit: 891701932
Teléfono: (+57) 605 4240800
e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
ventanillaunicaihvg@infotephvg.edu.co

 @infotephvg  Infotep Ciénaga